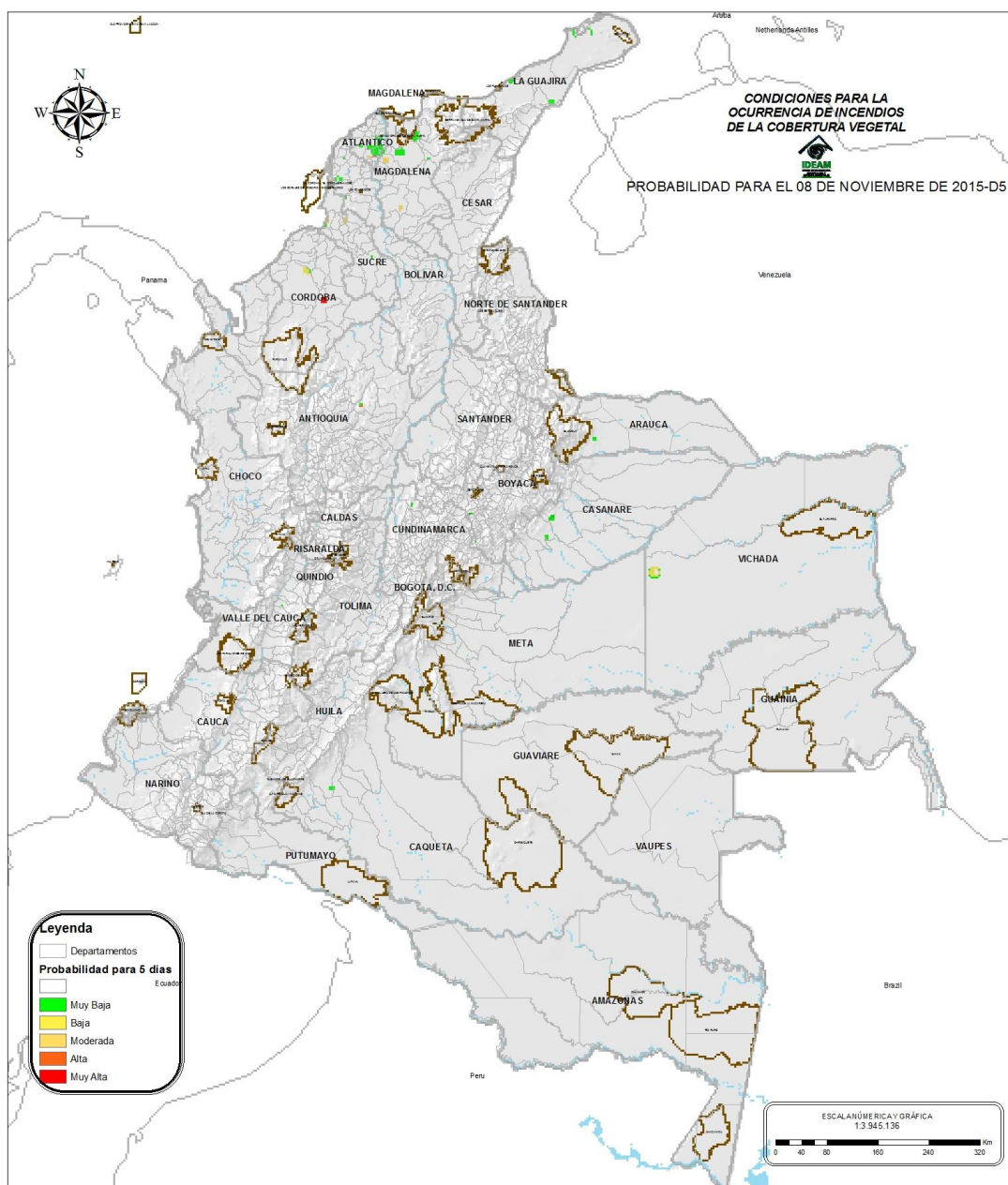


Lunes 09 de Noviembre de 2015, 12:00 m.

RESUMEN

Debido a las condiciones meteorológicas actuales, la amenaza de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal ha disminuido considerablemente. Por lo anterior, únicamente se destacan pequeñas áreas en la región Caribe con amenaza baja en el departamento de Córdoba.



Mapa 1. Amenaza de ocurrencia de Incendios de la Cobertura Vegetal.



INFORME DIARIO DE OCURRENCIA DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL EN COLOMBIA Boletín No. 312

REGIÓN CARIBE

AMENAZA BAJA: Amenaza **baja** de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en zonas de bosques, cultivos y pastos, localizados en los siguientes municipios y sectores aledaños:

ATLÁNTICO: Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí.

CÓRDOBA: Puerto Escondido, Planeta Rica.

MAGDALENA: El Piñón, Plato.

SUCRE: Chalán, Colosó, Los Palmitos, Tolú.

REGIÓN ANDINA

AMENAZA BAJA: Amenaza **baja** de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en zonas de bosques, cultivos y pastos, localizados en los siguientes municipios y sectores aledaños:

ANTIOQUIA: Amalfi.

CUNDINAMARCA: Soacha.

REGIÓN PACÍFICA

CONDICIONES NORMALES

REGIÓN AMAZONÍA

CONDICIONES NORMALES

REGIÓN ORINOQUIA

CONDICIONES NORMALES

RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes apagar debidamente las fogatas y no dejar residuos tipo vidrio que sirvan como elementos concentradores de la radiación solar e igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los CREPAD y CLOPAD, las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos especialmente en áreas de reserva forestal y del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos necesarios para la lucha anti-incendios

GLOSARIO

AMENAZA ROJA: PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una amenaza sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

AMENAZA NARANJA: PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

AMENAZA AMARILLA: PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras, difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

CONDICIONES NORMALES: La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

Omar Franco Torres, Director General
María Saralux Valbuena López, Subdirectora Ecosistemas e Información Ambiental
Christian Euscátegui Collazos, Jefe Oficina del Servicio del Pronóstico y Alertas
Profesional de Turno: Viviana Cecilia Chivatá López
Calle 25 D No. 96 B -70 Piso 3 - Bogotá D. C.
Teléfonos 3527160 Ext. 1337
www.ideam.gov.co